

# ENTE CULTURAL SANTAFESINO

---



El Ente de Cultura Santafesino, convoca al programa “Guitarras de Santa Fe” que tiene como fin mostrar el trabajo musical de los guitarristas más destacados de las usinas que lo componen.

## I. BASES.

Podrán participar de “Guitarras de Santa Fe” todas aquellas personas residan en alguna de las localidades adheridas al Ente Cultural Santafesino y que acrediten dominio sobre los géneros musicales abordados, ejecutando el instrumento con solvencia y destreza considerables.

## II. TEMA.

Las obras musicales podrán pertenecer a cualquier género.

## III. CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN.

1. Cada participante podrá presentar 1 (una) obra en un CD cada secretaría o área de cultura de la localidad donde resida el interesado debiendo agregar los siguientes datos nombre y apellido, dirección y localidad donde habita, correo electrónico. Nombre del tema autor(es) e intérprete(s)
2. Las obras se recibirán hasta el día 30 de octubre de 2017 inclusive.
3. Los participantes ceden todos los derechos de difusión de su obra al Ente Cultural Santafesino, quien evaluará en reunión de comisión y con los asesores idóneos en la materia, la cantidad de trabajos que serán incluidos cada año.

## IV. DISPOSICIONES GENERALES.

La presentación de la documentación y las imágenes impresas implica el conocimiento y la aceptación de las Bases y Condiciones del presente programa.

Las bases se encuentran en [www.enteculturalsantafesino.com.ar](http://www.enteculturalsantafesino.com.ar)

## V. DE LAS SITUACIONES ESPECIALES.

Todas aquellas situaciones especiales o particulares, no contenidas en las Bases y Condiciones de este programa, serán resueltas por la Comisión Directiva del Ente Cultural Santafesino, debiendo los participantes aceptar lo dispuesto, no existiendo posibilidad de réplica.

## VI. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

Las obras serán subidas al sitio oficial [www.enteculturalsantafesino.com.ar](http://www.enteculturalsantafesino.com.ar)

